



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por el cierre del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ubicado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en la ciudad de Buenos Aires.-

NATAUA DZBAKOWSKI

NATAUA DZBAKOWSKI

PHOLESIA de DOS DES PROM de Pla Ma





FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto de declaración, expresamos nuestro repudio por el cierre del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ubicado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos que funciona en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en la ciudad de Buenos Aires.

Se ha dado a conocer el anuncio por parte de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación del cierre del Centro Cultural por la Memoria Haroldo Conti, que funciona en el ex Centro Clandestino de la ESMA y el despido de trabajadores y trabajadoras del lugar. Repudiamos fuertemente esta decisión, es una muestra más del desmantelamiento por parte del gobierno nacional de áreas estratégicas en las que a lo largo de años se sostuvieran las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

El Conti es un centro Cultural de Memoria abierto a la comunidad, un espacio de difusion y promoción de la cultura, la educación y los derechos humanos. Fue creado en el año 2008 como organismo público dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el marco de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia. Su nombre rinde homenaje al escritor argentino secuestrado y desaparecido desde 1976, Haroldo Conti, el novelista del rio.

El centro cultural se encuentra ubicado en el predio donde funcionó durante la última dictadura cívico-militar uno de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio mas emblemáticos: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde estuvieron secuestradas cerca de cinco mil personas, de las cuales sobrevivieron alrededor de 200. El Conti lo que se propuso desde un principio fue transformar en un espacio de arte y resignificación lo que antes fuera un lugar emblemático de privación, exclusión y muerte.

Según un comunicado oficial emitido desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la medida responde a *"una reestructuración interna, rearmado de equipos*





de trabajo y análisis de la programación del año entrante". Sin embargo, esta decisión marca un precedente inédito en los 16 años de funcionamiento de la institución.

Este anuncio implica despidos y la suspensión masiva de trabajadores y trabajadoras dependientes de esa Secretaría, muchos de los cuales quedaron en "guardia pasiva" e incertidumbre sobre su continuidad laboral, con quienes expresamos nuestra solidaridad.

Es importante mencionar que repudiamos esta medida, porque el Centro Cultural Haroldo Conti no es sólo un espacio de actividades culturales, representa ni mas ni menos que un símbolo vivo de la memoria histórica y un lugar de reparación para las víctimas del terrorismo de Estado. Desde su creación, el Conti exhibió innumerables actividades artísticas, académicas y sociales que buscaron mantener viva la memoria de los crimenes cometidos en la ex ESMA.

Estamos ante una clara demostración de que a este actual gobierno nacional poco le importan los derechos humanos y la preservación de espacios fundamentales para la construcción de una sociedad basada en la memoria, la verdad y la justicia. Es un gran y lamentable retroceso. Cerrar el Conti es borrar años de lucha y parte de nuestra identidad como sociedad. Es importante entender el significado que tiene el cierre del Centro Cultural Conti, para mantener viva la memoria.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados me acompañe en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

NATALIA DE AKONSKI PARASAS H. Campa de Diografia Prov. de Ba. Ma